



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
instituto nacional de transporte y tránsito
INTRA
REGIONAL QUINDIO

RESOLUCION Nº 188

30 DIC. 1993

" Por la cual se autoriza la modificación de la ruta ARMENIA- BARCELONA Y VICEVERSA a la empresa COOPERATIVA MOTORISTAS DEL QUINDIO LITA".

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO REGIONAL QUINDIO

En uso de sus facultades legales y en especial
las conferidas por el Decreto 1927 del 5 de
Agosto de 1991, y

CONSIDERANDO

- Que el Intra Regional Quindío mediante la Resolución Nº 146 del 5 de Octubre de 1993, autorizó a la empresa COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL QUINDIO LITA el cubrimiento de la ruta ARMENIA- BARCELONA Y VICEVERSA, con las siguientes características:

CLASE DE VEHICULO	:	BUS
NIVEL DE SERVICIO	:	ODRIENNE
VIA	:	BALBOA

Frecuencias : DE LUNES A VIERNES

Saliendo de Armenia: 6:00-7:00-7:20-7:40-8:00-10:00-13:00-14:00-15:00-18:00-19:00.

Saliendo de Barcelona: 6:00-7:00-7:20-7:40-8:00-10:00-13:00-14:00-15:00-18:00-19:00.

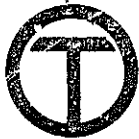
Frecuencias : SABADOS

Saliendo de Armenia: 8:00-9:00-10:00-11:00-11:30-12:00-12:30-13:00-13:15-13:30-13:45-15:00
15:20-15:40-16:00-16:15-16:30-16:45-17:00-17:20-17:40-18:00-18:20-18:40-19:00.

Saliendo de Barcelona : 8:00-9:00-10:00-11:00-11:30-12:00-12:30-13:00-13:15-13:30-13:45-15:00
15:20-15:40-16:00-16:15-16:30-16:45-17:00-17:20-17:40-18:00-18:20-18:40-19:00.

FRECUENCIAS : Domingos

Saliendo de Armenia: 11:00-11:30-13:00-13:20-13:40-14:00-14:15-14:30-14:45-15:00-15:20-15:40
17:00-17:30-18:00-18:30-19:00-19:15-19:30-19:45.



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
 instituto nacional de transporte y tránsito
INTRA
 REGIONAL QUINDIO

188

30 DIC. 1993

(2) Continuación de la Resolución Nº de fecha por la cual se autoriza la modificación de la ruta ARMENIA- BARCELONA- Y VICEVERSA a la empresa COOPERATIVA MOTORISTAS DEL QUINDIO LTDA.

Saliendo de ~~BARCELONA~~ : 11:00-11:30-13:00-13:20-13:40-14:00-14:15-14:30-14:45-15:00-15:20-15:40-17:00-17:30-18:00-18:30-19:00-19:15-19:30-19:45-19:45.

- Que mediante radicado Nº 1616 del 21 de Diciembre de 1993, la representante legal de la empresa en mención, solicitó al Intra Regional Quindio modificación de la ruta ARMENIA- BARCELONA Y VICEVERSA, con el fin de continuar sirviéndola en forma circular, aduciendo que se trata de una ruta de influencia cuya operación circular facilitaría a su representada ofrecer un mejor servicio a la comunidad.

- Que la ciudad de Armenia ejerce una importante influencia poblacional, social y económica sobre el congegimientode Barcelona, razón por la cual la ruta ARMENIA-BARCELONA Y VICEVERSA reúne las condiciones ideales de ruta de influencia establecidas por el artículo 44 del Decreto 1927 de 1991.

- Que la Alcaldía Municipal de Armenia, mediante Resolución Nº 252 del 1º de Septiembre de 1993, exoneró a la empresas Intermunicipales que presten el servicio en forma circular de la obligación de efectuar sus despachos desde la Terminal de Transporte.

- Que es función del Instituto Nacional de Transporte y Tránsito, cumplir con las funciones de control, organización, vigilancia y regulación de la actividad Transportadora, y teniendo en cuenta que lo solicitado por la empresa COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL QUINDIO representa un gran beneficio para la comunidad,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Modificar la forma de operación de la ruta ARMENIA- BARCELONA Y VICEVERSA, autorizando a la empresa COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL QUINDIO LTDA, para servirla con las siguientes características:

ORIGEN	:	BARCELONA
DESTINO	:	BARCELONA
VIA	:	Puente BALBOA- ARMENIA-Puente BALBOA
CLASE DE VEHICULO	:	BUS
NIVEL DE SERVICIO	:	CORRIENTE

Frecuencias : DE LUNES A VIERNES

Saliendo de Barcelona: 6:00-7:00-7:20-7:40-8:00-10:00-13:00-14:00-15:00-18:00-19:00.

FRECUENCIAS : Sabados

Saliendo de Barcelona: 8:00-9:00-10:00-11:00-11:30-12:00-12:30-13:00-13:15-13:30-13:45-15:00-15:20-15:40-16:00-16:15-16:30-16:45-17:00-17:20-17:40-18:00-18:20-18:40-19:00.

./.



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
 instituto nacional de transporte y tránsito
INTRA
 REGIONAL QUINDIO

188

30 DIC. 1993

(3) Continuación de la Resolución de fecha 30 DIC. 1993 por la cual se autoriza la modificación de la ruta ARMENIA- BARCELONA- Y VICEVERSA a la empresa COOPERATIVA MOTORISTAS DEL QUINDIO LTDA.

FRECUENCIAS : Domingos

Saliendo de Barcelona: 11:00-11:30-13:00-13:20-13:40-14:00
 14:15-14:30-14:45-15:00-15:20-15:40
 17:00-17:30-18:00-18:30-19:00-19:15
 19:30-19:45.

ARTICULO SEGUNDO:Corresponde a las autoridades de Transporte y Tránsito velar por el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente providencia proceden por la vía gubernativa los recursos de reposición y apelación.

Dada en Armenia Quindío, a los 30 DIC. 1993
 INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO
 REGIONAL QUINDIO

ORIGINAL FIRMADO
James Medina Urrea
 JAMES MEDINA URREA
 Director Regional

ORIGINAL FIRMADO
 José Jesús Arias R.
 JOSE JESUS ARIAS RODRIGUEZ
 Jefe (E.) División Administrativa

JJAR/ cecm.

[Handwritten signatures and stamps]
 CO. SP. 188-882 P.S. 00
 EL NOTIFICADOR
 CO. SP. 188-882 P.S. 00